



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 5 de junio de 2026

RES. DECECO N° 0327/26

Expte. N° 271/2026-ECO-UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Mónica Raquel Segura, Profesora Asociada Regular de la Cátedra Administración y Contabilidad Pública de esta Facultad, mediante la cual solicita aval institucional para realizar una estancia académica de investigación en el Instituto Clavero Arévalo de la Universidad de Sevilla (España), durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mónica Raquel Segura integra la planta docente de esta Unidad Académica y desarrolla actividades de docencia, investigación y formación vinculadas al campo de la Administración y la Contabilidad Pública.

Que la estancia académica propuesta se desarrollará en el marco de una invitación formulada por autoridades del Instituto Clavero Arévalo de la Universidad de Sevilla, institución de reconocida trayectoria académica y científica.

Que las actividades previstas comprenden tareas de investigación vinculadas a la gobernanza, el control de bienes públicos naturales, la sostenibilidad institucional y los mecanismos de control público, temáticas estrechamente relacionadas con las áreas disciplinares que se desarrollan en esta Facultad.

Que la participación de docentes de esta Unidad Académica en programas de movilidad e intercambio académico internacional constituye una valiosa oportunidad para fortalecer las capacidades de investigación, promover la actualización disciplinar y favorecer la construcción de redes de cooperación científica.

Que la estancia propuesta contribuirá al intercambio de experiencias y conocimientos con investigadores de otras instituciones de educación superior, promoviendo la generación de vínculos académicos que podrán traducirse en futuras acciones de cooperación, investigación y transferencia.

Que la internacionalización de la educación superior constituye un eje estratégico para el fortalecimiento de la calidad académica, la producción científica y la inserción institucional de la Universidad Nacional de Salta en ámbitos de cooperación regional e internacional.

Que las actividades proyectadas resultan de interés para esta Unidad Académica, en tanto los conocimientos y experiencias adquiridos podrán ser transferidos a las actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollan en el ámbito de la Facultad.

Que la actividad propuesta se encuentra en consonancia con las políticas de fortalecimiento de la investigación, cooperación académica e internacionalización promovidas por la Universidad Nacional de Salta y por esta Facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

0327-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

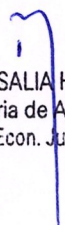
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar aval institucional a la estancia académica de investigación que realizará la Prof. Mónica Raquel Segura, Profesora Asociada Regular de la Cátedra Administración y Contabilidad Pública de esta Facultad, en el Instituto Clavero Arévalo de la Universidad de Sevilla (España), durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2026.

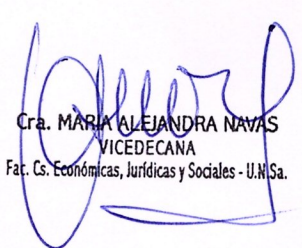
Artículo 2º.- Dejar establecido que la actividad mencionada reviste interés académico, científico e institucional para esta Unidad Académica, por contribuir al fortalecimiento de la investigación, la cooperación académica internacional y los procesos de internacionalización de la educación superior.

Artículo 3º.- Establecer que, una vez finalizada la estancia académica, la docente deberá presentar ante esta Facultad un informe de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos, a efectos de favorecer la difusión, transferencia y aprovechamiento institucional de la experiencia realizada.

Artículo 4º.- Hágase saber a la interesada, a las Secretarías de la Facultad, publíquese y archívese.


Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.




Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.